



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CIMR-ORD3/2017

Siendo las 17:30 horas del día 7 de septiembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, segundo piso, puerta 352, C.P. 50000, colonia Centro, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia; el ciudadano José Antonio Olmos Estrada, Enlace de Planeación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca y Vocal Suplente; el licenciado Edher Calderón Castañeda, Jefe del Departamento de Concertación Social de la Coordinación Regional Naucalpan de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiente y Vocal Suplente; la licenciada Candelaria Zarco Chávez, Analista "C" de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente y Vocal Suplente; la licenciada Maribel Colín Suárez, Subdirectora de Programas Sociales Estatales de la Dirección General de Programas Sociales y Vocal Suplente; el maestro Arturo Pérez Flores, Representante de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social; el licenciado Cuauhtémoc Fierro Corona, Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social y Vocal Suplente; el maestro Víctor Manuel Sánchez Ríos, Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y vocal; la licenciada Nancy Joana Colín Guadarrama, Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y Asesora Técnica; el ciudadano Juan José Sánchez Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico y, como invitado, el Coordinador Ejecutivo del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información del Sector Desarrollo Social, ciudadano Blas Abel Mendoza Talavera, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
- 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
 - 4.1 Presentación y, en su caso aprobación del Tercer Reporte de Avances de Metas del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2017.
 - 4.2 Actividades para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2018.
- 5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de acuerdos.
- 6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité, dió la bienvenida a los presentes a la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, Juan José Sánchez Martínez, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

El Secretario Técnico informó al Presidente Suplente, que de acuerdo con el registro previo realizado de los asistentes, existía quórum legal para poder sesionar.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-3-

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del punto dos del Orden del Día, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día, quien realizó lo conducente.

Concluida la lectura, el Presidente Suplente del Comité Interno, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, solicitando, en su caso, comentarios al respecto.

Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMR-ORD3-001/2017.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Secretario Técnico, señaló que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 se encontraba en las carpetas entregadas previamente a los miembros del Comité, por lo que solicitó autorización para obviar su lectura, toda vez que la misma se encontraba debidamente validada por los integrantes de este órgano colegiado.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir comentarios adicionales a dicha Acta o, en su caso, expresar su aprobación.

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:



...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ACUERDO CIMR-ORD3-002/2017.

Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico informar sobre el siguiente punto del Orden del Día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

4.1 Presentación y, en su caso aprobación del Tercer Reporte de Avances de Metas del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2017.

En atención a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité, que el tercer reporte de avance programático de las acciones de mejora regulatoria realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social del mes de junio al mes de agosto de 2017, se encuentra en firma por las Unidades Administrativas Responsables.

Cabe señalar que el Tercer Reporte de Avances del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, se remitirá el 28 de septiembre del año en curso, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria por lo que nos encontramos en tiempo y forma para su presentación.

Se informó al Presidente, que dado que la última sesión se acordó adelantarla, se contó con toda la información de las dependencias, a su vez se capturo y fue sometida a una revisión por parte de la Secretaría Particular, y una vez con ello, se devuelve para su firma, para finalmente mandarla a la oficina del C. Secretario para su firma definitiva.

Al concluir la exposición, el Presidente Suplente, preguntó al Secretario Técnico, en términos generales con respecto al tercer reporte cómo va el porcentaje.

Al respecto, el Secretario Técnico contestó que los porcentajes correspondientes se encuentran reflejados en las carpetas entregadas.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ...#





Acto seguido, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado expresar sus comentarios o, en su caso, emitir su validación.

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:

ACUERDO CIMR-ORD3-003/2017.

Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avances del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, al mes de agosto de 2017.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto.

4.2 Actividades para la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2018.

En atención a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité, que el artículo 39 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, establece que cada dependencia debe elaborar un Programa de Mejora Regulatoria para el año calendario de que se trate, con base en los instrumentos y mecanismos previstos por la Ley y su Reglamento, apegados a los procesos de calidad regulatoria y sistemas de mejora regulatoria que se hubieren implementado.

El artículo 40 del citado Reglamento, señala que los Programas de Mejora Regulatoria deben incluir, entre otros apartados, un diagnóstico general del marco regulatorio, las estrategias y acciones a ejecutar y los objetivos concretos para alcanzarlas.

Al respecto, informó a los integrantes de este órgano colegiado, que se han recibido por parte de las Unidades Administrativas de esta Secretaría las propuestas de acciones de mejora para ser incluidas dentro del Programa de Mejora Regulatoria 2018.

Cabe hacer mención, que el Programa Anual de Mejora Regulatoria deberá entregarse en el mes de octubre a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

-6-

Al respecto, el Presidente Suplente, preguntó si asiste un representante de la Coordinación de Vinculación, porque es una de las propuestas precisamente la actualización de su Manual de Procedimientos.

El Secretario Técnico, refirió que por los tiempos y la carga de trabajo, no asistió un representante de la Coordinación de Vinculación, sin embargo el Reporte ya se encuentra en firma de su titular.

Al término del comentario, el Presidente Suplente, solicita el apoyo para la modificación de las Reglas de Operación, a la representante de la Dirección General de Programas Sociales.

En uso de la palabra el Contralor Interno, hizo mención de la importancia de la publicación de los Manuales de Procedimientos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", toda vez que anteriormente, se comentaba que para poder subsanar la actividad o acción comprometida, se realizaba el envío de la propuesta a la Dirección General de Innovación, haciendo hincapié en continuar con el proceso hasta su publicación.

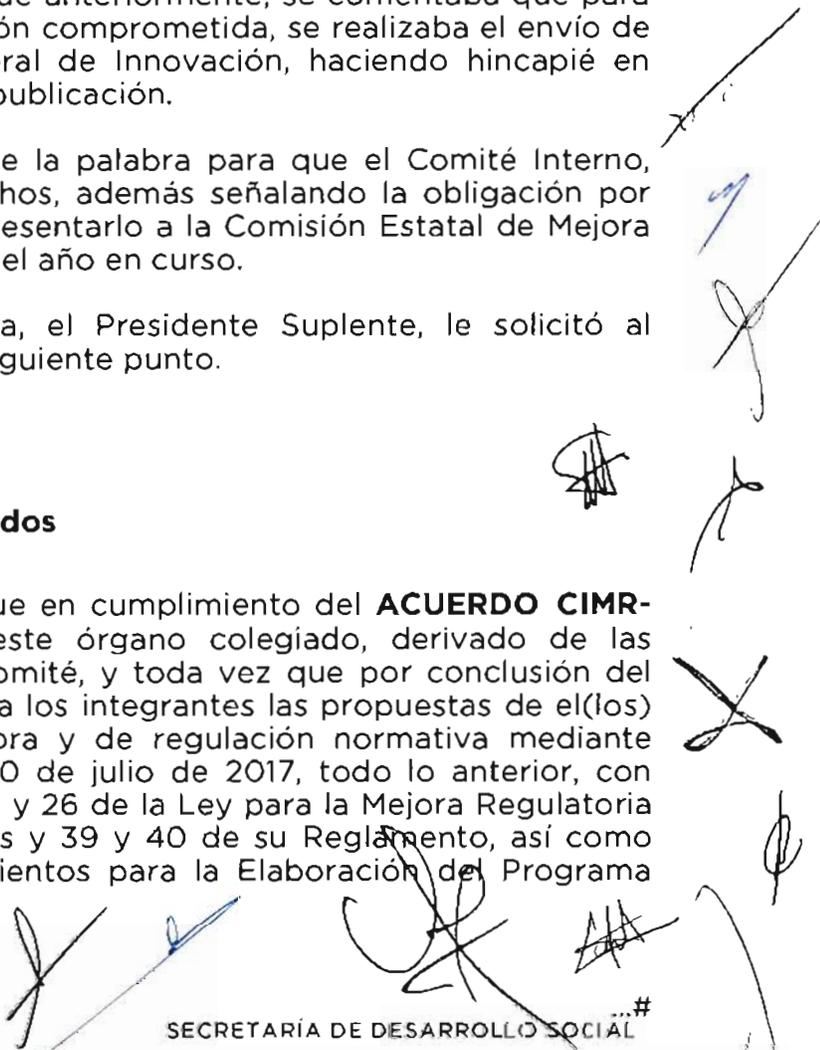
El Presidente suplente hizo uso de la palabra para que el Comité Interno, tomar conocimiento de estos hechos, además señalando la obligación por parte del Secretario Técnico de presentarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el mes de octubre del año en curso.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto.

5. Asuntos en cartera.

5.1 Seguimiento de acuerdos

El Secretario Técnico, comentó que en cumplimiento del **ACUERDO CIMR-ORD2-005/2017**, se informa a este órgano colegiado, derivado de las actividades realizadas por este Comité, y toda vez que por conclusión del periodo constitucional, se solicitó a los integrantes las propuestas de el(los) proyecto(s) de acciones de mejora y de regulación normativa mediante oficio 21509/780/2017 de fecha 10 de julio de 2017, todo lo anterior, con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 39 y 40 de su Reglamento, así como por el apartado 6 de los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Por lo que las áreas responsables han informado a esta Secretaría Técnica, se está en posibilidades de presentar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en el mes de octubre.

Al respecto, el Presidente Suplente solicitó a los integrantes de este Comité Interno, emitir sus comentarios, no sin antes agradecer a las áreas, en especial a la Dirección General de Programas Sociales y a la Coordinación de Vinculación, aunque no haya representante, el hecho de haber revisado precisamente al interior de sus Unidades Administrativas, se pudiera emplear algún procedimiento que pudiera ser susceptible de mejora regulatoria e invitándolos a nombre del Secretario de Desarrollo Social a continuar precisamente generando acciones que permitan simplificar, todos aquellos trámites que tengan precisamente una regulación.

Al no existir más comentarios al respecto, el Presidente Suplente, solicitó a los asistentes tomar conocimiento de este hecho.

A continuación, el Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico del Comité Interno, solicitó a los integrantes de este Órgano Colegiado, presentar algún asunto de carácter general para ser tratado en esta Sesión.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció a cada uno de los integrantes de este órgano colegiado de todas las actividades que se llevan a cabo en este Comité y exhortarles para dar lo mejor de sí, para la próxima administración que está por comenzar el día 16 de septiembre, revisando nuevamente todos sus procedimientos y, buscando en la medida de lo posible innovar y mejorar cada uno de sus trámites.

Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2017 de dicho Comité, siendo las 17:48 horas del día 7 de septiembre de 2017, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. FRANCISCO VÍCTOR ORTIZ MILLÁN
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

VOCAL SUPLENTE

**C. JOSÉ ANTONIO OLMOS ESTRADA
ENLACE DE PLANEACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
REGIONAL VALLE DE TOLUCA**

VOCAL SUPLENTE

**LIC. EDHER CALDERÓN CASTAÑEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONCERTACIÓN SOCIAL DE LA
COORDINACIÓN REGIONAL NAUCALPAN
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA
NORORIENTE**

VOCAL SUPLENTE

**LIC. CANDELARIA ZARCO CHÁVEZ
ANALISTA "C" DE LA SUBSECRETARÍA
DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE
MÉXICO ZONA ORIENTE**

VOCAL SUPLENTE

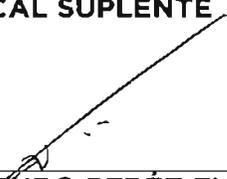
**LIC. MARIBEL COLÍN SUÁREZ
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS
SOCIALES ESTATALES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, celebrada el día 7 de septiembre de 2017.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

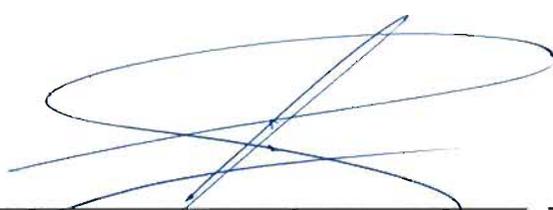


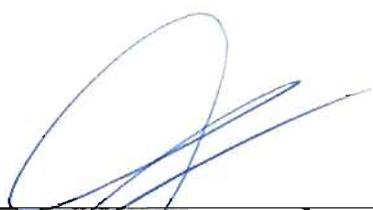
VOCAL SUPLENTE


MTRO. ARTURO PERÉZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL
DESARROLLO SOCIAL

VOCAL SUPLENTE

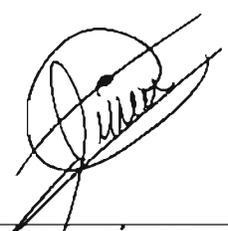

LIC. GUAUHEMOC FIERRO CORONA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
TÉCNICO DE LA COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL


VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ RÍOS
CONTRALOR INTERNO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL


LIC. NANCY JOANA COLÍN
GUÁDARRAMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE
INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO


C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y
ASESORA TÉCNICA


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-10-

INVITADO

**C. BLAS ABEL MENDOZA TALAVERA
COORDINADOR EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

Esta hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, celebrada el día 7 de septiembre de 2017.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

